

1010101010101010
1010101111111111
1111010101010111
1010100101010100

ISSN: 2788-5828

Temas estadísticos de la CEPAL



**COVID-19
RESPUESTA**

Nº 1 | Abril de 2021

Índice de Precios al Consumidor: efectos de la pandemia por COVID-19 en su compilación

Índice

Características de la Encuesta aplicada a los equipos técnicos de los IPC nacionales en la región Latinoamericana y el Caribe	2
Resultados	3
Comportamiento de la tasa de imputación	3
Modalidades utilizadas para el levantamiento	6
Acciones realizadas para la implementación de las modalidades	7
Conclusiones	8

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el indicador oficial que brinda información oportuna sobre la inflación de una economía.

Una manera sencilla de comprender la naturaleza del IPC es imaginar la canasta de compra de un hogar promedio que incluye todos los bienes y servicios necesarios para un periodo mensual. Los precios individuales varían entre un mes y otro y el IPC mide esa variación, siendo esto lo que denominamos inflación.

En la situación de emergencia sanitaria vivida con motivo de la pandemia por COVID19, el cálculo del IPC presenta desafíos para las oficinas nacionales de estadística (ONE), que se ven impedidas de realizar los procedimientos habituales de recolección de precios.

Este artículo presenta las diferentes medidas que han sido tomadas por las ONE a cargo de compilar el IPC, y sus efectos en la recolección de precios, con el objeto de mejorar su estimación durante el periodo de emergencia sanitaria.

Características de la Encuesta aplicada a los equipos técnicos de los IPC nacionales en la región Latinoamericana y el Caribe

La pandemia por COVID19 impuso un reto importante en la continuidad de las operaciones estadísticas. Como respuesta a ello, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de la División de Estadísticas llevó a cabo dos encuestas a las instituciones a cargo de elaborar el IPC en los países de la región¹ para identificar las problemáticas enfrentadas y las respuestas implementadas.

La primera de ellas se levantó en el mes de marzo de 2020², dado que fue en este mes cuando la mayoría de los países de la región tomaron medidas de confinamiento. La encuesta se enfocó en identificar la situación de inicial que guardaba la medición del IPC en el contexto de la pandemia.

La segunda encuesta se levantó a fines del mes de abril de 2020 y fue respondida por 22 países (Ver siguiente cuadro) de la región Latinoamérica y el Caribe³, su objetivo fue conocer las medidas tomadas por las ONEs para compilar el IPC y sus efectos sobre los procesos de recolección de precios. En este artículo se presentan los resultados de esta segunda encuesta.

» Cuadro 1. Países participantes segunda encuesta

Antigua y Barbuda	Brasil	Ecuador	Honduras	Perú
Argentina	Chile	El Salvador	México	República Dominicana
Belice	Colombia	Francia	Nicaragua	
Bermuda	Costa Rica	Granada	Panamá	
Bolivia, Estado Plurinacional de	Cuba	Guatemala	Paraguay	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La encuesta comprendió cuatro secciones, en las tres primeras se consultó sobre indicadores cuantitativos relativos a la proporción de precios imputados, nuevas modalidades de recolección de precios implementadas y la percepción de los especialistas en su aplicación. En la última sección se consultó sobre las medidas operativas tomadas para la implementación de las nuevas modalidades de levantamiento.

Se definió como medida comparable la tasa de precios a ser imputados (*Ver recuadro 1*). El confinamiento y restricción afectan el proceso de recolección de precios, por ello la tasa de precios faltantes que deben ser imputados es una medida sensible.

Habitualmente los países calculan la tasa de imputación para determinar la cobertura alcanzada en la recolección mensual. El tratamiento de los precios no observados debe seguir procedimientos de imputación establecidos en los manuales metodológicos de IPC, los cuales son implementados y divulgados por las ONE de cada país.

¹ La División de Estadísticas de la CEPAL ha llevado adelante una serie de actividades dirigidas a las ONE y Bancos Centrales de América Latina y el Caribe para apoyar a los países en sus operaciones estadísticas frente a los efectos de la emergencia sanitaria (véase <https://rtc-cea.cepal.org/es>).

² La encuesta fue respondida por 18 países.

³ Con excepción de Francia.

» Recuadro 1. Nota técnica tasa de imputación

Entre los indicadores de calidad del IPC se considera la tasa de imputación. La tasa de imputación corresponde a los precios que deberán ser estimados en función de las metodologías establecidas por los técnicos nacionales, siguiendo las recomendaciones internacionales en la materia. Para determinar la tasa de imputación se debe tener el conocimiento de los tamaños de la muestra objetivo para cada uno de los ítems elementales de la canasta:

Porcentaje de precios imputados para

$$[i] = \frac{\text{Número de precios no observados } [i]}{\text{Número de precios de la muestra objetivo } [i]}$$

Donde i es el ítem investigado.

La muestra objetivo deber ser representativa y dar cobertura máxima del área geográfica que cubre el IPC. Uno de los principales objetivos de la recolección de los precios de la muestra objetivo es que el porcentaje de precios imputados en lo posible no sea superior a un 5 por ciento, en algunos casos no se supera al 7 por ciento. Para aquellos casos en los que este nivel sea superior al 10 por ciento, indica que debe revisarse la muestra de los precios o las especificaciones de los productos que componen la canasta.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los IPCs contemplan rangos en la tasa de imputación que comúnmente no superan el 7% de los precios observados, en ciertos periodos del año puede ser algo mayor debido a comportamiento de productos estacionales, por ejemplo, frutas y hortalizas, productos de uso escolar, etcétera.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, mismos que se disponen gracias a la activa participación de los técnicos nacionales y sus ONE.

Resultados

En las siguientes secciones se presentan los resultados obtenidos en forma de gráficas y su análisis respectivo.

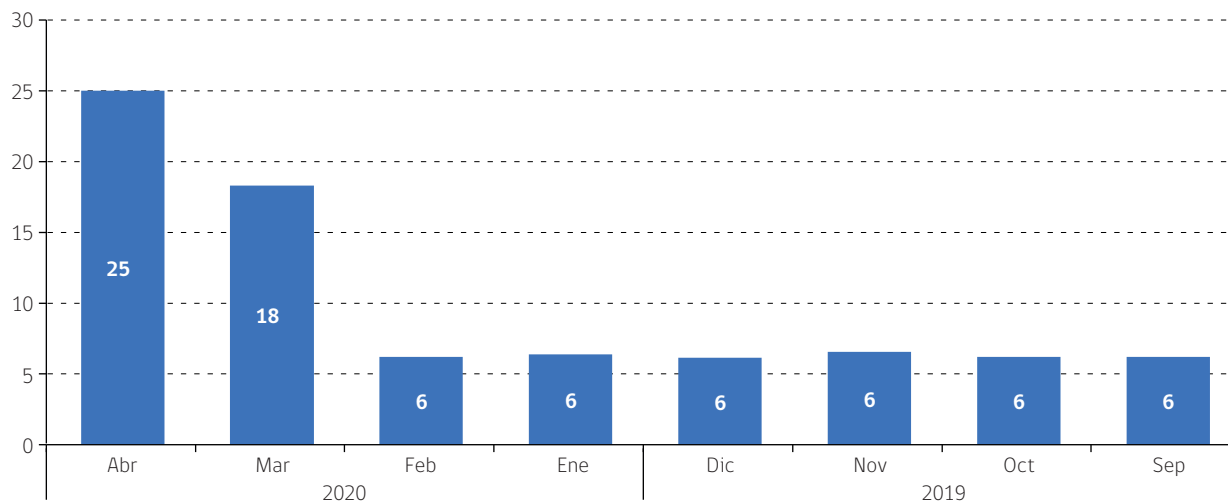
Comportamiento de la tasa de imputación

Las preguntas correspondientes a las tasas de imputación se enfocaron en conocer los patrones de los seis meses previos a la declaración de emergencia sanitaria en los países de la región (septiembre 2019 a febrero 2020) y los meses de abril y marzo de 2020, donde en la mayoría de los países de la región presentaban medidas de restricción de movilidad.

En el Gráfico 1 se muestra el comportamiento de las tasas de imputación en la región, en términos promedio, el periodo previo al confinamiento muestra un comportamiento regular y sin afectaciones de COVID19. Para este periodo la tasa promedio de imputación mensual se encuentra en torno al 6%.

» **Gráfico 1. Promedio de imputación de precios por meses América Latina y el Caribe**

(En porcentajes)

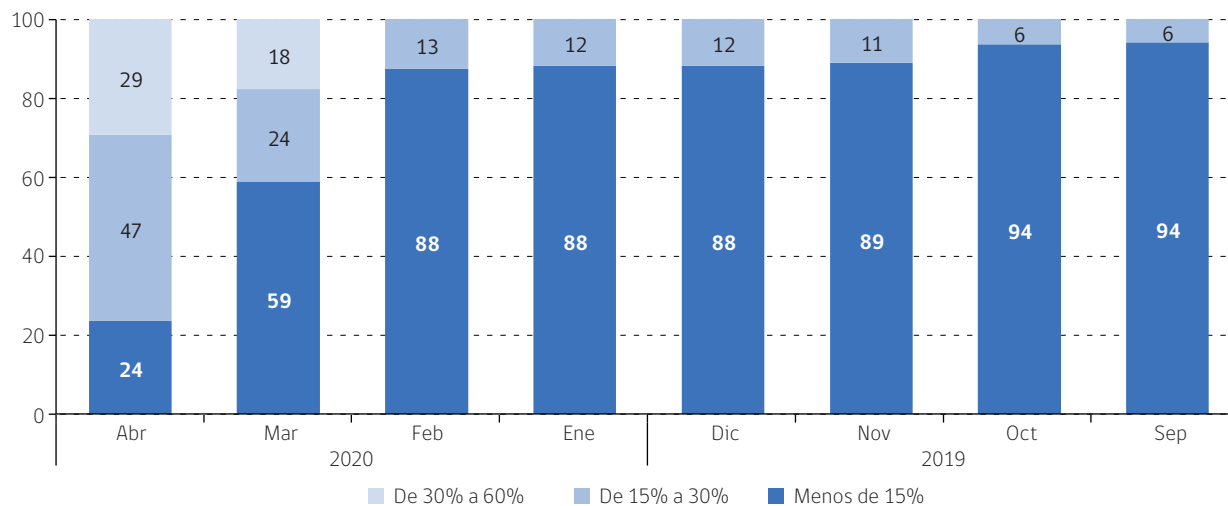


Fuente: CEPAL, en base a las respuestas de 19 países de América Latina y el Caribe que participaron en la encuesta.

Para los meses de marzo y abril de 2020, afectados por la emergencia sanitaria, los porcentajes de imputación superan en más de 3 veces los niveles de los meses anteriores (18% y 25%, respectivamente). Como se puede observar, el incremento de la tasa de imputación fue inferior entre marzo y abril 2020 (7 puntos porcentuales), en comparación con lo ocurrido entre febrero y marzo 2020 (12 puntos porcentuales).

El Gráfico 2 presenta una desagregación utilizando rangos de porcentajes de imputación y el número de países en cada uno de estos rangos, utilizando cuatro niveles: a) Menos de 15%; b) Entre 15% y 30%; c) Entre 30% y 60%; y d) Superior a 60%, en este último intervalo no se muestra en el gráfico dado que ningún país alcanzó este nivel de imputación.

» **Gráfico 2. Porcentaje de países según tramo de imputación, para los 19 participantes de América Latina y el Caribe**



Fuente: CEPAL, en base a las respuestas de 19 países de América Latina y el Caribe que participaron en la encuesta.

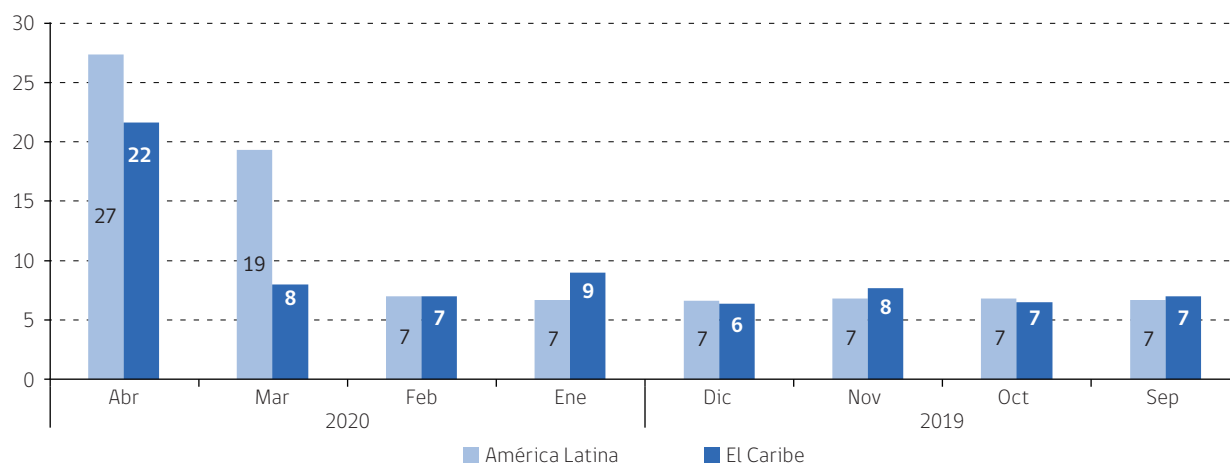
Entre septiembre 2019 y febrero 2020 la mayor parte de los países participantes (88%) reportaron porcentajes de imputación menores al 15%, mientras que el 12% restante reportó en el intervalo de 15% al 30%. Hacia el mes de marzo 2020, el porcentaje de países en el menor tramo de imputaciones disminuyó a 59%, en tanto que el porcentaje de países que reportó incrementos en sus tasas de imputación en un rango de 15 %-30% fue de 24%, 11 puntos porcentuales mayor que el 13% del mes previo. Para este mismo mes, surgió un grupo de países que alcanzó porcentaje de imputación de 31%-60% de 18%.

Para el mes de abril 2020, y como resultado de las restricciones de movilidad, estas participaciones se observan altamente revisadas quedando así: el porcentaje de países con intervalos de imputación de precios menores al 15% fue de solo 24% (35 puntos porcentuales menor que el mes previo); los países con intervalo de imputación entre 15%-30% fue de 47% (17 puntos porcentuales mayor respecto al mes previo); y por último, el 29% de los países participantes (11 puntos porcentuales más que el mes anterior) implementó un intervalo de imputación de precios de 31%-60%.

En el periodo septiembre 2019 a abril 2020, la emergencia sanitaria en los países del Caribe se observa con un rezago respecto América Latina⁴, esto con base en la tasa de imputación observada en la subregión del Caribe, que en el mes de marzo no presenta cambios en los patrones observados desde septiembre 2019 y hasta marzo 2020, y para el mes de abril reporta una tasa de imputación de 22% (14 puntos mayor que el mes previo). En el Gráfico 3 se observan las diferencias por subregiones.

» Gráfico 3. Promedio de imputaciones por subregión

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, en base a las respuestas de 19 países de América Latina y el Caribe que participaron en la encuesta.

Para la subregión de América Latina, ya desde el mes de marzo de 2020 se observa un cambio de tendencia en la tasa de imputación, con un 19% (12 puntos más que el promedio observado en el periodo septiembre 2019-febrero 2020). En abril 2020, América Latina continúa incrementando la tasa de imputación para llegar a un 27 (12 puntos más que el mes previo) similar al incremento previo.

Por otra parte, entre los meses de septiembre 2019 a febrero de 2020, para los países del Caribe la tasa de imputación tiene una variabilidad mayor que para los países de América Latina. Esto podría explicarse al hecho de que las tasas de imputación no han sido trabajadas con procedimientos que permitan optimizar los tamaños y distribuciones de las muestras de informantes, situación que en el caso de América Latina sí se ha realizado.

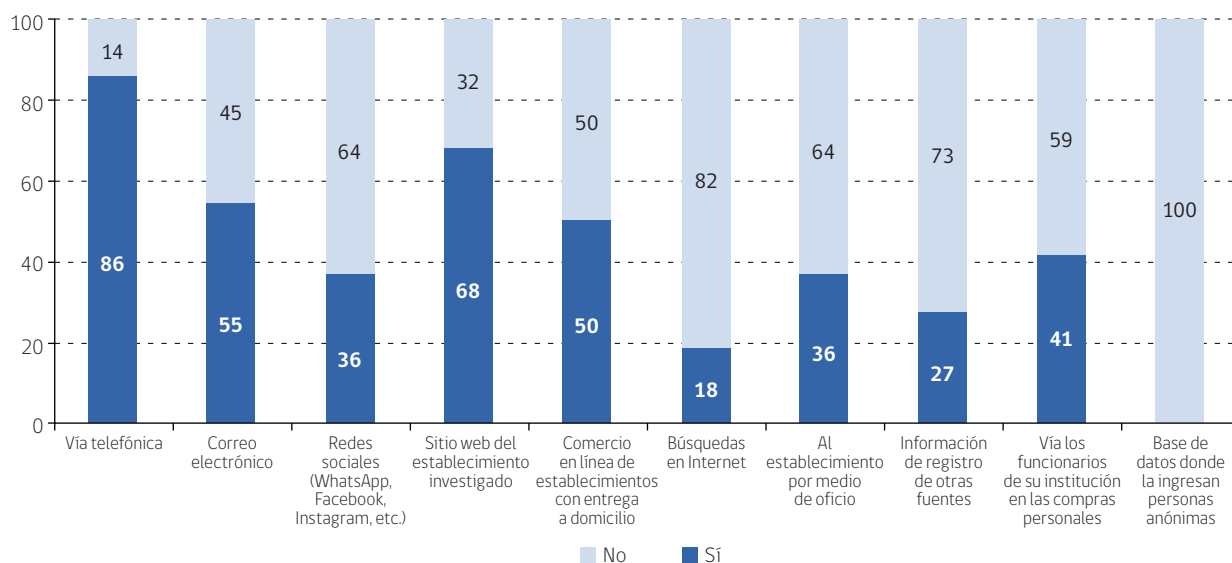
⁴ La encuesta levantada por Cepal fue en el mes de abril de 2020. Posterior a este ejercicio varios países continuaron con restricciones de movilidad incluso al mes de septiembre, fecha en que este documento fue elaborado.

Modalidades utilizadas para el levantamiento

Como respuesta a las medidas de confinamiento, las ONEs a cargo del IPC debieron adoptar nuevas modalidades para recopilación de datos para reemplazar o complementar la recolección presencial. Previo a la pandemia, las experiencias nacionales en esta materia resultan ser escasas o no existentes, pues estos métodos que son considerados innovadores no aseguran aquellos elementos que enriquecen la captura presencial de la información para los precios de los bienes y servicios, tales como la cercanía con los puntos de venta de los productos de la canasta de bienes, los diferentes canales de comercialización vigentes y las características individuales de los bienes o servicios que se les da seguimiento.

En el Gráfico 4, se presentan las respuestas de los países en cuanto a la utilización de las modalidades alternativas de recolección de los precios.

» Gráfico 4. Modalidades alternativas de recolección de precios utilizadas por los países
(En porcentajes)



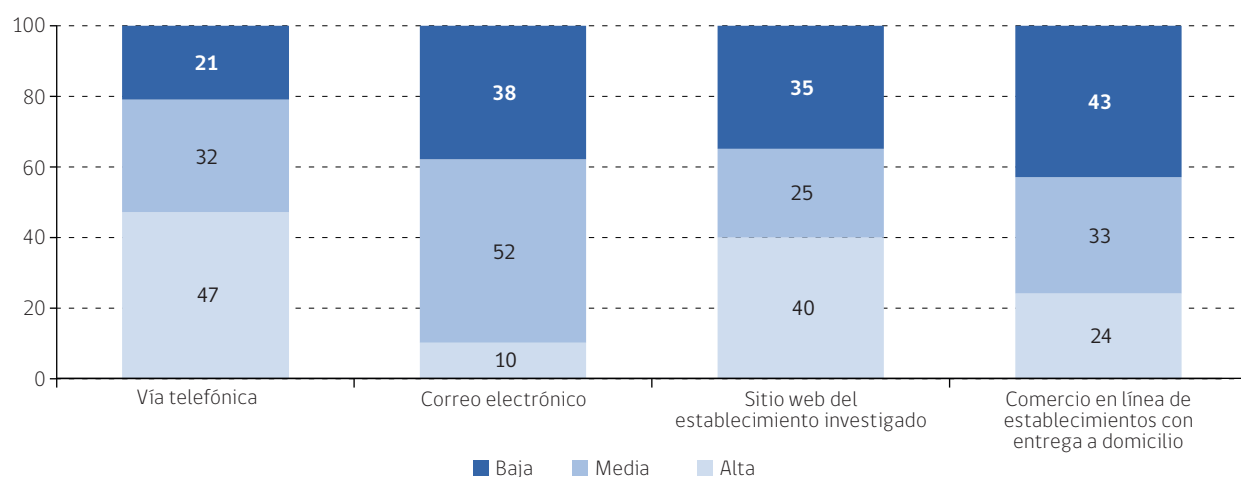
Fuente: CEPAL, en base a las respuestas de 19 países de América Latina y el Caribe que participaron en la encuesta.

A continuación, se presentan las modalidades con mayor preferencia. Para determinar la preferencia además de considerar el número de países que utilizaron dicha modalidad, se pidió asignar una puntuación según la experiencia de su aplicación, con un puntaje de 1 a 9, donde 9 era la de mejor efectividad en cuanto a su implementación. En el Gráfico 5 se presentan aquellas que fueron utilizadas por más países y que obtuvieron una puntuación superior a 6, en promedio.

De las modalidades optadas por los países consideradas con mejor efectividad, se identifican claramente aquellas cuya respuesta se obtiene directamente del informante (vía telefónica). Siendo las que alcanzan una puntuación de al menos 6 para las de efectividad alta, y de al menos 4 para las de efectividad media. La suma de ambas es superior al 60% de los países que responden al respecto.

» Gráfico 5. Modalidades con mayor efectividad

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, en base a las respuestas de 19 países de América Latina y el Caribe que participaron en la encuesta.

Acciones realizadas para la implementación de las modalidades

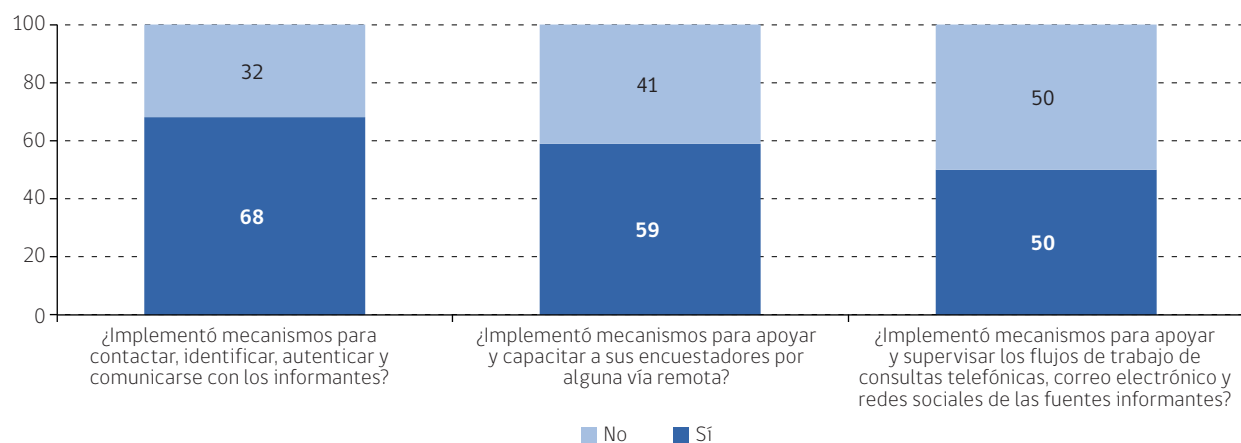
La implementación de las nuevas modalidades de recolección implicó contar con la información de contacto de las fuentes informantes; invitarlos a responder; y capacitar a los recolectores y supervisores del trabajo.

La encuesta consultó sobre las acciones llevadas a cabo para la implementación de las nuevas modalidades, cuyos resultados se observan en el Gráfico 6 siguiente.

En muchos casos estas acciones debieron ser implementadas de forma remota dado que las medidas de confinamiento estaban en ejecución

» Gráfico 6. Acciones realizadas para apoyar la implementación de modalidades alternativas

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, en base a las respuestas de 19 países de América Latina y el Caribe que participaron en la encuesta.

Conclusiones

En el contexto de emergencia sanitaria enfrentado surgió la necesidad de establecer acciones para apoyar los procedimientos de recolección de los precios para la elaboración del IPC, dado que la captura presencial de los precios no era factible por las restricciones de movilidad definidas en los países. Para alcanzar una cobertura representativa de la muestra objetivo para el cálculo del IPC fue necesario implementar nuevas modalidades de recolección alcanzando con ello una cobertura de al menos 60%.

Estas nuevas alternativas para la recolección podrían ser parte de las modalidades de recolección habitual en lo futuro, ayudando a robustecer el levantamiento de los precios para el cálculo del IPC.



Esta publicación, de carácter bimestral, es elaborada por la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este número fue preparado por Ernestina Pérez, bajo la supervisión general de Rolando Ocampo, Director de dicha División.

www.cepal.org/es/estadisticas



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org